



SE
MO

SDM – SC 210105 2020
Bogotá D.C., 16 de diciembre 2020

Señor:
RAUL ENRIQUE MAHECHA DAZA
Rosalba.arquello@fiscalia.gov.co
TRANSV 49 No. 59 C -73 BLOQUE M ENTRADA 1 PATO 401
TELEFONO: 3015735569
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		1 2 Rehusado		1 2 No Reclamado	
1 2 Dirección Errada		1 2 Cerrado		1 2 Fallecido		1 2 No Contactado	
1 2 No Reside		1 2 Fuerza Mayor		1 2 Apartado Clausurado			
Fecha 1: DIA MES AÑO R D				Fecha 2: DIA MES AÑO R D			
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			
Hector Urquiza				Calle 59 a 50			
Mensejero				Calle 59 a 50			
C.C. 80.142.152							

SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA- SDM 194339/2020

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, se procede a realizar la respectiva actualización de datos en nuestros sistemas, así como la solicitud de actualización de datos en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT, por lo que lo invitamos a verificar la información dentro de los tres días hábiles siguientes en las plataformas.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRANVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JULIANA ROBALO- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social: RAUL ENRIQUE MAHECHA DAZA
Dirección: TRANSV 49 No. 59 C -73 BLOQUE M ENTRADA 1 PATO 401
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11161000
Envío: Y326 961500
Fecha: 22/12/2020 16:26:15

SDM – SC 210105 2020
Bogotá D.C., 16 de diciembre 2020

Señor:

RAUL ENRIQUE MAHECHA DAZA

Rosalba.arguello@fiscalia.gov.co

TRANSV 49 No. 59 C -73 BLOQUE M ENTRADA 1 PATO 401

TELEFONO: 3015735569

CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM 194339/2020

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, se procede a realizar la respectiva actualización de datos en nuestros sistemas, así como la solicitud de actualización de datos en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT, por lo que lo invitamos a verificar la información dentro de los tres días hábiles siguientes en las plataformas.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



**CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: JULIANA ROBAYO- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21990

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-194339/ RAUL ENRIQUE MAHECHA DAZA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-210105 d eI 16 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>CLAUDIA ALEXANDRA CABANA</u> <u>SAAVEDRA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-194339.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

